

ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y DE ELECCIÓN DE ALCALDE COMO RESULTADO DE LAS ELECCIONES CELEBRADAS EL DÍA 28 DE MAYO DE 2023.

En Agoncillo, siendo las trece horas del día diecisiete de junio de dos mil veintitrés, se reúnen en primera convocatoria en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial al objeto de celebrar la sesión pública de constitución del Ayuntamiento, prevista en los artículos 195 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, de 19 de junio de 1985 y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, los Concejales que a continuación se expresan que han resultado elegidos en las últimas elecciones locales, celebradas el día 28 de mayo de 2023, y han resultado proclamados según consta en el acta de proclamación remitida al efecto por la Junta Electoral de Zona el día 6 de junio de 2023, así como en el acuerdo de dicha Junta de 8 de junio de 2023.

<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>DNI-NIE</u>	<u>Candidatura</u>
Encarnación Fuertes Reboiro	xxx7476xx	Partido Popular
Claudiu Nicolae Opris	xxxx4743x	Partido Popular
José Antonio Royo Gutiérrez	xxx4839xx	Partido Popular
Pablo Zorzano Palacios	xxx9966xx	Partido Popular
Jenaro Moreno Bravo	xxx4105xx	Partido Popular
Nayara Prieto Sáenz	xxx8181xx	Partido Popular
Enrique Pérez Castañeyra	xxx3681xx	Partido Socialista Obrero Español
Carmina Burgos Arriaga	xxx5122xx	Partido Socialista Obrero Español
Ana María Martínez Díez	xxx5895xx	Partido Socialista Obrero Español

Actúa como Secretario, D.Fernando Muñoz Torrecilla, en su condición de Secretario del Ayuntamiento, a quien previamente han presentado su credencial cada uno de los concejales proclamados.

Por el Secretario se da lectura a los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, referidos a los trámites de constitución de las Corporaciones Locales y de elección de Alcalde.

Seguidamente, atendiendo a lo establecido en el referido artículo 195 de la mencionada Ley Orgánica del Régimen Electoral General se constituye la Mesa de Edad, integrada por D. Jenaro Moreno Bravo, como Presidente, por ser el de mayor edad de entre los Concejales electos presentes y D. Pablo Zorzano Palacios, por ser el de menor edad, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación.

La Mesa declara abierta la sesión y se procede a tratar los asuntos del orden del día.



PRIMERO: CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

La Mesa de Edad, asistida por el Secretario, comprueba las credenciales aportadas por los electos y su correspondencia con la certificación del acta de proclamación remitida al Ayuntamiento por la Junta Electoral de Zona, así como la personalidad de los Concejales electos presentes en el acto.

Asimismo la Mesa comprueba la certificación de Secretaría sobre el cumplimiento por los Concejales electos de la obligación de presentar una declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que le proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, y declaración de sus bienes patrimoniales y de la participación en sociedades de todo tipo, con información de las sociedades por ellas participadas y de las liquidaciones de los impuestos sobre la Renta, Patrimonio y, en su caso, Sociedades.

Resultando de las anteriores comprobaciones que los nueve proclamados Concejales electos se hallan presentes, debidamente acreditados, y han presentado sus declaraciones de intereses, cumpliéndose el quórum de la mayoría absoluta, se procede por cada uno de éstos a tomar posesión de sus cargos, mediante juramento o promesa de acatamiento a la Constitución. A tal efecto el Presidente de la Mesa de Edad solicita que por el Secretario se proceda a la lectura de la fórmula de juramento o promesa establecida por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, cuyo texto es el siguiente:

“¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Agoncillo con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?”

Nombrados, de uno en uno, cada uno de los concejales, emiten su juramento o promesa utilizando la siguiente expresión:

Encarnación Fuertes Reboiro	Sí juro
Claudiu Nicolae Opris	Sí juro
José Antonio Royo Gutiérrez	Sí juro
Pablo Zorzano Palacios	Sí juro
Jenaro Moreno Bravo	Sí juro
Nayara Prieto Sáenz	Sí juro
Enrique Pérez Castañeyra	Sí prometo
Carmina Burgos Arriaga	Sí, por mi conciencia y honor prometo
Ana María Martínez Díez	Sí prometo

Tras el juramento o promesa de los nueve Concejales acreditados, que constituyen la mayoría absoluta sobre el número de electos, **la Mesa de Edad declara constituida la Corporación.**



SEGUNDO: ELECCIÓN DE ALCALDE.

Seguidamente se procede a la elección de Alcalde entre los Concejales que encabezan sus correspondientes listas según lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Una vez anunciados los nombres de los candidatos a Alcalde se efectúa la votación, mediante votación nominal, para la elección de dicho cargo, con el siguiente resultado:

Concejal	Voto a candidatura
Encarnación Fuertes Reboiro	Encarnación Fuertes Reboiro
Claudiu Nicolae Opris	Encarnación Fuertes Reboiro
José Antonio Royo Gutiérrez	Encarnación Fuertes Reboiro
Pablo Zorzano Palacios	Encarnación Fuertes Reboiro
Jenaro Moreno Bravo	Encarnación Fuertes Reboiro
Nayara Prieto Sáenz	Encarnación Fuertes Reboiro
Enrique Pérez Castañeyra	Enrique Pérez Castañeyra
Carmina Burgos Arriaga	Enrique Pérez Castañeyra
Ana María Martínez Díez	Enrique Pérez Castañeyra

- Número de electores: 9
- Número de votos emitidos:..... 9
- Número de votos válidos:..... 9
- Número de votos válidos obtenidos por cada candidato:
 - ✓ D^a Encarnación Fuertes Reboiro..... 6
 - ✓ D. Enrique Pérez Castañeyra..... 3

En consecuencia, habiendo obtenido la mayoría absoluta de los votos emitidos la concejala D^a Encarnación Fuertes Reboiro, la Mesa le requiere para que manifieste si acepta o no el nombramiento y habiendo expresado su aceptación es proclamada Alcaldesa electa de este Municipio.

Por el Presidente de la Mesa se solicita del Secretario que se proceda a la lectura de la fórmula de juramento o promesa de acatamiento a la Constitución, a lo que éste procede, tal como sigue:

“¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa del Ayuntamiento de Agoncillo con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?”

Por Encarnación Fuertes se contesta: Sí, juro.



Realizado el juramento, el Sr. Presidente de la Mesa le hace entrega del bastón de mando como atributo de su cargo, pasando D^a Encarnación Fuertes Reboiro a ocupar la Presidencia de la Corporación, quedando disuelta la Mesa de Edad.

Seguidamente, la Corporación es informada del Estado de Tesorería con los justificantes actualizados de las existencias depositadas en la Caja Municipal y en las correspondientes entidades bancarias, así como la documentación relativa al Inventario del Patrimonio Municipal, no formulándose reparo u observación alguna a tales documentos.

Igualmente se procede a dar cumplimiento a lo establecido en el vigente Reglamento Especial de Honores y Distinciones con la entrega a todos los que han resultado elegidos por primera vez como nuevos miembros de la Corporación de una insignia de solapa y un pañuelo de color vino, con el escudo municipal.

Seguidamente la Alcaldesa cede el turno de palabra al concejal que encabeza la candidatura del Partido Socialista Obrero Español, tomando la palabra el Concejal D. Enrique Pérez Castañeyra para manifestar lo siguiente:

Mi intervención será muy breve. Quiero aprovechar la ocasión para dar las gracias a mis compañeros de agrupación, y a las dos compañeras que junto a mi forman el grupo socialista del ayuntamiento. Y también daros las gracias por venir y que será una alegría veros en otros plenos y que esté a rebosar como el día de hoy. Muchas gracias.

Finalmente toma la palabra la Sra. Alcaldesa y dirigiéndose a los presentes manifiesta lo siguiente:

Buenos días,

D. Jose Luis Pérez Pastor, exconsejero de Cultura y futuro Diputado del Parlamento de La Rioja, Sr. Muñoz, Secretario-Interventor de nuestro ayuntamiento, funcionarios en activo y jubilados, porque he visto por ahí a José de Toro, alcaldes y concejales de ayuntamientos vecinos, familiares, amigos y vecinos:

Hace cuatro años lo primero que os pedí fue confianza. Confianza en mi persona, confianza en el equipo que formamos y confianza en nuestro programa, y contundentemente nos la habéis dado.

Gracias Agoncillo por esa confianza que depositasteis el pasado 28 de mayo, al otorgar a nuestra candidatura la condición de más votada de nuestra comunidad autónoma, en municipios mayores de 1.000 habitantes, con un 68,69% de voto, obteniendo los 6 concejales y a escasos votos del séptimo. Estoy segura de que vamos a estar a la altura de las circunstancias, como así lo hicimos en nuestra primera legislatura y no vamos a defraudar.

Así que mis primeras palabras son para vosotros, vecinos y vecinas de Agoncillo. El grupo popular de Agoncillo os está muy agradecido porque habéis



valorado con creces el trabajo que hemos realizado durante estos cuatro años. Gracias por vuestro reconocimiento.

Por supuesto, quiero y debo agradecer a todos y cada uno de los 12 miembros de la lista del Partido Popular por Agoncillo: su confianza en mi persona, su trabajo y la ilusión con la que asumieron este reto; continuo para muchos de ellos y nuevo para otros, como es el caso de Jenaro y Nayara que los tenemos en esta mesa y Zulema que por poquito no está; tres personas muy involucradas desde hace años en cualquier actividad que se realiza en Agoncillo y siempre dispuestas a trabajar y echar una mano en lo que haga falta. Lo vais a hacer genial.

Toda la lista es un grupo extraordinario de personas comprometidas con su pueblo y que aunque no estén todos en esta mesa, continuarán trabajando por su querido pueblo. Muchísimas gracias por haberme defendido, por haberme alentado y por haberme llevado en volandas hasta esta silla de alcaldesa. Siempre lo tendré en cuenta.

Como también te tendré en cuenta a ti, Nuria García, que por motivos que en un futuro harás públicos, has tenido que dar un paso atrás en beneficio del grupo. Gracias por tu trabajo como Concejala de Servicios Sociales, Educación y Cultura. Has sido una buena compañera de viaje.

Cómo no, quiero hacer partícipes de este momento a mi familia, sin cuyo aliento y apoyo no hubiera llegado hasta aquí. Muchas gracias por estar ahí siempre, gracias por aguantar el mal humor que se me pone cuando algo no sale todo lo bien que quiero, gracias por comprender que no puedo estar con vosotros todo el tiempo que quisiera debido a mis obligaciones, gracias por comenzar a entender esta decisión de servicio público que tomé hace años, muchas gracias por tantas cosas. Me siento muy afortunada de teneros conmigo.

Agradezco también el buen trabajo de cada uno de los funcionarios que pertenecen a nuestro Ayuntamiento. Para que os hagáis una idea, durante estos años, se ha ejecutado casi el 90% del presupuesto anual. Cifra muy difícil de alcanzar si no fuera por la dedicación y empeño de cada uno de ellos. Gracias por vuestra ayuda. Sois un gran equipo.

Finalmente y en lo que se refiere al capítulo de agradecimientos, aprovechando que tengo delante a algunos de mis mosqueteros. Nunca os lo he dicho pero me siento orgullosa del trabajo que realizáis como alcaldes de vuestros municipios, me siento tan arropada y cuidada por cada uno de vosotros. Formamos un equipo en el que estamos siempre a las buenas y las malas, y será difícil de romper.

Lo dije en la pasada campaña electoral de 2019 y ahora me reitero: Agoncillo necesitaba ilusionarse con la posibilidad de un futuro mejor, porque observábamos con preocupación, como nuestro pueblo languidecía. Necesitábamos dejar atrás la resignación de quienes pensaban que nada podía



cambiar, de ver como pasaba el tren una y otra vez por delante de nuestra puerta y nunca lo cogíamos.

Ahora debemos dejar de observar con envidia casos de municipios limítrofes que sí han aprovechado sus oportunidades y transitan en el vagón de primera clase del progreso, porque Agoncillo ya se ha subido a un tren y éste de alta velocidad.

Han llegado nuevas empresas al polígono que nos van a reportar casi 3 millones de euros este año, se han abierto nuevos comercios, se ha recuperado la vida en la calle, hay más oferta de ocio y cultura para niños, jóvenes y mayores.

El nombre de nuestro pueblo se ha movido por redes, medios de prensa nacionales e internacionales. Hemos conseguido la tan ansiada construcción del nuevo colegio y en esta nueva legislatura lucharemos por esa residencia de ancianos que ya nos toca.

Nada más, deciros que muchas gracias por la confianza que habéis depositado en todo el equipo, que seguiremos trabajando, y que estamos a vuestra entera disposición.

Gracias por vuestra asistencia.

Cumplido el objeto de la sesión, por la Sra. Alcaldesa se da por finalizado el acto levantándose la misma a las trece horas y veintidós minutos, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Vº.Bº.
La Alcaldesa

Encarnación Fuertes Reboiro

El Secretario

Fernando Muñoz Torrecilla

(Documento firmado electrónicamente)

